

**INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN
DE LICITACIÓN PÚBLICA**

ID 4164-49-L124

“SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUS A SAN JUAN ARG.”

MANDANTE: I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DOÑIHUE, 02 DE OCTUBRE DE 2024

1) DEL PROCESO

La Licitación fue convocada mediante Decreto Alcaldicio N°02042 del 25 de septiembre de 2024 de I. Municipalidad de Doñihue, para la contratación del servicio “TRANSPORTE PARA AGRUPACIÓN DE TAEKWONDO UBROKEN”.

Las fechas obligatorias y opcionales del proceso se señalaron en la ficha electrónica de la Licitación Pública en del sitio electrónico www.mercadopublico.cl, no hubo extensión automática de la apertura, siendo el plazo de cierre de recepción de las ofertas el **02/10/2024 a las 00:01 horas**.

2) PREGUNTAS Y ACLARACIONES

En el presente proceso licitatorio no se recibieron preguntas en el foro establecido para ello en el portal www.mercadopublico.cl:

3) APERTURA

El día **02 de octubre de 2024**, siendo las 08:30 horas, en dependencias de la Municipalidad de Doñihue, ubicada en Av. Estación N° 344 de la comuna de Doñihue, se realiza la evaluación de las ofertas de la licitación pública **ID: 4164-49-L124 “TRANSPORTE PARA AGRUPACIÓN DE TAEKWONDO UBROKEN”** por parte del Encargado de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Doñihue.

En la presente Licitación Pública se recibieron un **total de 4 ofertas**, las que a continuación se individualizan y se detalla la revisión de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos.

Se procede a la apertura de los documentos anexados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, verificando que hayan incluido cada uno de los antecedentes solicitados en las Bases.

3.1) REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PARA ADMISIBILIDAD

N° Of.	RUT Prov.	Razón Social	Antecedentes Administrativos					Ant. Téc.	Ant. Econ.	Obs. Apertura
			F1 - Identif.	F2 - UTP	F3 - Inhab.	F4 - Ley	Certificado de Vigencia de Poderes	Propuesta Técnica	F5 - Of. Econ.	
1	10.121.221-1	OLIVER QUENO OGAZ SANDOVAL	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible
2	76.704.958-7	NOVO RENT SPA	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible
3	76.209.210-7	Transporte Jose Maria y otros Ltda	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible
4	77.496.295-6	TRANSPORTES BUSES AMISTAD LIMITADA	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible

3.2) REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

N° Of.	RUT Prov.	Razón Social	Requerimiento técnico	Monto total	Observaciones
1	10.121.221-1	OLIVER QUENO OGAZ SANDOVAL	Bus patente RWKZ-97 Vehículo con 45 asientos año 2022	2.950.000	Admisible
2	76.704.958-7	NOVO RENT SPA	Bus patente SYS98 Vehículo con 45 asientos año 2024	3.050.000	Admisible
3	76.209.210-7	Transporte Jose Maria y otros Ltda	Bus patente KXST68 Vehículo con 48 asientos año 2019	3.050.000	Admisible
4	77.496.295-6	TRANSPORTES BUSES AMISTAD LIMITADA	Bus patente RWKZ-97 Vehículo con 45 asientos año 2022	3.000.000	Admisible

4) DE LOS CRITERIOS, PONDERACIÓN Y PUNTAJES ESTABLECIDOS EN LAS BASES

Las ofertas declaradas admisibles fueron evaluadas de acuerdo con los criterios de evaluación y los mecanismos de asignación de puntajes indicados en las bases administrativas:

Ítem	Ponderación	Detalle
a) Oferta Económica	70%	Corresponde al valor ofertado por los proponentes en la licitación. Según se indique en el FORMULARIO N°5 . Cálculo del puntaje: (Oferta más económica / Oferta evaluada) x 100
b) Año del bus	20%	Corresponde al año del bus ofertado, de acuerdo al padrón del vehículo. Cálculo del puntaje: (Año bus evaluado / Mejor año bus ofertado) x 100
c) Cumplimiento de requisitos formales	10%	Cumplimiento de requisitos formales presentando la documentación solicitada: Cálculo del puntaje: El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, antes del cierre de presentación de la oferta, obtendrá la totalidad de 100 puntos asignados al criterio. Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido antecedentes y se aplica lo dispuesto en el punto anterior de las presentes Bases, resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado, obtendrá 50 puntos. Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado en el punto anterior de las presentes bases, obtendrá 0 puntos en este criterio.

5) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De la aplicación de los criterios de evaluación se obtiene el siguiente resultado:

N° Of.	RUT Prov.	Razón Social	Requerimiento técnico	Monto total	a) Oferta económica (70%)		b) Año vehículo (20%)		c) Cumpl. req. formales (10%)		Total ptje. pond.	Resultado
					Ptje.	Ptje. pond.	Ptje.	Ptje. pond.	Ptje.	Ptje. pond.		
1	10.121.221-1	OLIVER QUENO OGAZ SANDOVAL	Bus patente RWKZ-97 Vehículo con 45 asientos año 2022	2.950.000	100,00	70,00	99,90	19,98	100,00	10,00	99,98	Adjudicar
2	76.704.958-7	NOVO RENT SPA	Bus patente SYSD98 Vehículo con 45 asientos año 2024	3.050.000	96,72	67,70	100,00	20,00	100,00	10,00	97,70	
3	76.209.210-7	Transporte Jose Maria y otros Ltda	Bus patente KXST68 Vehículo con 48 asientos año 2019	3.050.000	96,72	67,70	99,75	19,95	100,00	10,00	97,66	
4	77.496.295-6	TRANSPORTES BUSES AMISTAD LIMITADA	Bus patente RWKZ-97 Vehículo con 45 asientos año 2022	3.000.000	98,33	68,83	99,90	19,98	100,00	10,00	98,81	

6) CONCLUSIÓN

En conclusión y según lo establecido en la evaluación y de acuerdo a los artículos 37, 38 y 40 del Reglamento de la Ley 19.886, el oferente con el mayor puntaje, y por ende, es el proveedor que esta comisión sugeriría adjudicar, es el que se señala a continuación:

Razón Social del Proponente : OLIVER QUENO OGAZ SANDOVAL.
R.U.T. : 10.121.221-1
Monto total : \$2.950.000